



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 19 DIC 2023

2023-5-1-0008720

VISTO: el Decreto N° 310/023, de 24 octubre de 2023, por el que se aprobó la nueva estructura organizativa y de puestos de trabajo de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", al amparo de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, en la redacción dada por el artículo 7° de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022;

RESULTANDO: que la estructura aprobada previó la creación de un cargo presupuestal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 19.670, de 15 de octubre de 2018, que dispone la incorporación de contratos de función pública de carácter permanente;

CONSIDERANDO: que se cuenta con el informe favorable de las oficinas competentes;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por el artículo 8° de la Ley N° 19.670, de 15 de octubre de 2018, artículo 8° de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, en la redacción dada por el artículo 7° de la Ley N° 20.075, de 20 de octubre de 2022, Decreto N° 310/023, de 24 de octubre de 2023 y demás normas reglamentarias y concordantes;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designase en la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley N° 19.670, de 15 de octubre de 2018, a la siguiente funcionaria en el cargo que se detalla:

CÉDULA	APELLIDOS	NOMBRES	Esc	Gdo	DENOMINACIÓN	SERIE
1.846.944-0	Giannotti Chiesa	María Gabriela	A	4	Asesor XIII	Profesional

2º) Lo dispuesto en el numeral precedente, entrará en vigencia a la fecha del Decreto referido en el VISTO de la presente Resolución.

3º) Comuníquese y pase al Ministerio de Economía y Finanzas a sus efectos. Cumplido, archívese.

BEATRIZ ARGIMÓN
Vicepresidenta de la República
en ejercicio de la Presidencia

MC/RH/A-MB